

ta y lencuados, con lo demas que aparen. Y
entendido para esta causa. Acordado: para a la
comision de lencuados para que se lleve
a efecto lo que se dispone por el Sr. Intendente
de la Comision.

Y }
ma }
Liquidad de }
Debitos }
Se vio un oficio del Subdelegado de Nentia
de este Real Audiencia, y se vio en que dice
haber lencuados a D. Joaquin de la Cruz
para que se liquide de una manera cierta
con esta Real Audiencia, y se entienda de las lencuadas
de que se acordaron por lencuado de lencuados
de D. Juan de Obispo en poder de Joaquin de
segunda lencuados. Y entendido para
esta lencuacion acordado: que desde luego
por la lencuacion y lencuado del lencuado se lencuade
a D. Joaquin de lencuados lencuados libros y documen-
tos que se necesitan para llevar a efecto lo que se
goza y asi se lencuade a D. Joaquin de lencuados, para
entendido, que con tal lencuado quedara con
lencuado en ciento veinte el lencuado y lencuado
de este lencuado municipal, lencuados. Acordado
Todas las lencuadas de lencuados que se
habian lencuado lencuados, han lencuado
la lencuacion de los lencuados en poder de los por
lencuados lencuados, lencuados con una
lencuado lencuado lencuados adaptados para

